

## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Adherir en todos sus términos a la iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, que propone declarar Sitio Ramsar al Valle de Andorra de la Provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº

204

/08.-

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo Dr. MANUEL RAIMBAULT Legislador Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia Profest enisiativo